¿QUÉ ES LA SOCIOLOGÍA? Aproximaciones iniciales.[1]

"…la sociología es crítica
porque devela las porciones de la vida social
que se ocultan en los rincones peor iluminados de la escena …"
(F. Dubet, 2012)

I.- INTRODUCCIÓN

¿Qué es la SOCIOLOGÍA?, ¿de qué se trata esta asignatura?, ¿cuáles con sus ejes y principales interrogantes?, ¿cuáles sus pretensiones y sus principales caracteres?, ¿cómo nació, en qué momento histórico y respondiendo a qué demandas de ese contexto?, y sobre todo: ¿cuál es su relación con el DERECHO?, son algunos de los tópicos que desarrollaremos en este primer capítulo del libro.

El objetivo es aproximarnos al pensamiento sociológico como parte de un recorrido formativo que nos aporte algunas claves de comprensión de la sociedad y el mundo en el que vivimos, y con ello, de ese quehacer tan particular en que consiste ser operador del Derecho —abogado—, en cualquiera de sus múltiples facetas:

> "*…El ejercicio de la magistratura en sus distintos niveles —juez de primera instancia, juez de cámara, etc.—, las funciones de fiscal, mediador, defensor oficial; el ejercicio privado de la abogacía, sea de modo independiente o en relación de dependencia, en estudios jurídicos o empresas; las funciones de gestión o asesoramiento en la burocracia estatal —incluídas las universidades—, o de asesoramiento parlamentario; y la actividad académica —docencia en nivel medio y superior, investigación jurídica—, e incluso más actualmente el "perito abogado", constituyen algunas de las diferentes formas de ejercicio profesional…*" (Orler, 2016).

II.- ALGUNAS PREGUNTAS INICIALES

¿Por qué la sociedad?, ¿qué es lo que hace que las personas vivamos en sociedad?, ¿cómo explicar la sociedad y las relaciones sociales?, ¿cómo comprender las circunstancias en las que vivimos?, ¿cómo comprender los cambios sociales?, constituyen interrogantes iniciales que la SOCIOLOGÍA intenta responder.

Desde allí se derivan otros múltiples —de diferentes niveles y dimensiones— relativos a muy actuales problemáticas de nuestras sociedades contemporáneas: desempleo, pobreza, desigualdad, clases sociales, cambio social, derecho, protestas

---

[1] Docente e Investigador. Profesor Titular de la Cátedra III de Introducción a la Sociología.

sociales, organizaciones, instituciones, burocracia, inmigraciones, movimientos sociales, educación, género, aborto, medios masivos de comunicación, nuevas tecnologías de comunicación, violencia, tribus urbanas, delito, sistema judicial, acceso a la justicia, sistema carcelario, y cuántos más que seguramente se te estarán ocurriendo en este momento y constituirán parte de tu interés (por nuestra parte, en los siguientes capítulos te proponemos algunos de esos temas seleccionados por la Cátedra, para analizarlos y profundizarlos).

Boaventura de Souza Santos (2009), nos propone lúcidamente lo que denomina tres preguntas fuertes que la SOCIOLOGÍA no debería eludir:

1) "*…si la humanidad es sólo una ¿por qué hay tantos principios diferentes en torno a la dignidad humana —todos con pretensión de ser únicos— y por qué a veces son contradictorios entre sí?. En la raíz de esta pregunta está la constatación, hoy cada vez más inequívoca, de que la comprensión del mundo excede de lejos la que tiene Occidente del mismo*".

Con este interrogante pone el acento en dos aspectos importantísimos para considerar al momento de pensar nuestra disciplina:

a.- por un lado, la multiplicidad del mundo, la heterogeneidad de las sociedades que lo habitan, la gran diversidad de formas de vida que determinan diversidad de culturas, implicando ello diversas maneras de entender la convivencia y las relaciones entre las personas.

b.- por otro lado, que la idea del mundo que tenemos en Occidente —el modo en que lo miramos, en que valoramos y analizamos lo que en él sucede— no sólo no es la única, sino que además es muy distante de la que se tiene en otros confines y eso la hace fundamentalmente insuficiente.

2) *"…¿no habría una alternativa para un mundo en el que los quinientos individuos más ricos obtienen más beneficios que los cuarenta países más pobres de la tierra, o lo que es lo mismo, 416 millones de personas, y donde el colapso ecológico es una posibilidad cada vez menos remota?".*

En esta segunda pregunta De Souza Santos hace énfasis en un dato de la realidad que parece indiscutible en el mundo de hoy, y que también se replica al interior de la sociedad en la que vivimos: la desigualdad imperante.

Casi la mitad del mundo en situación de pobreza y exclusión, conviviendo con unos pocos que han acumulado riquezas mayúsculas y hacen ostentación obscena de las mismas, constituye la característica principal del modo de producción capitalista en el que vivimos.

Del mismo modo que en el mundo apenas unos cientos de individuos ricos tienen más dinero que casi la mitad de los habitantes del planeta, en nuestra Argentina algo más de un 10 % de las personas obtienen más del 80 % del Producto Bruto Interno, mientras que casi el 90 % de personas restantes tienen que conformarse con algo menos del 20 % del PBI.

Esto es verdadera y preocupante desigualdad, y debe constituir un elemento central a tener en cuenta al momento de estudiar/analizar cualquiera de las problemáticas sociales que forman parte del objeto de nuestra disciplina.

Por otro lado, el autor remarca el estado en que se encuentra el medioambiente en el mundo actual, en que producto de un modo de producción irracional y consumista la agresión al mismo es constante, y donde los desastres ecológicos se vienen sucediendo haciendo que la posibilidad de un colapso de magnitudes mundiales sea muy concreto y posible.

3) "*…si la legitimidad del poder político se asienta en el consenso de los ciudadanos ¿cómo garantizar este último cuando se agravan las desigualdades sociales y se tornan más visibles las discriminaciones sexuales, étnico-raciales y culturales?*".

Este tercer interrogante apunta a nuestras formas políticas de convivencia, a la manera de relacionarnos en tanto "ciudadanos" y especialmente al modo "Democracia", que tiene por sustento la generación de consensos entre tales ciudadanos.

El autor hace referencia a las cada vez mayores dificultades para producir esos consensos habiendo tantas desigualdades, que por otra parte, lejos de morigerarse van en constante aumento —tal como lo apuntábamos en relación a la pregunta anterior—, y cuando nuestras formas convivenciales asumen características de la mayor intolerancia.

Efectivamente, hay una "otredad" que nos interpela en su diversidad y frente a la cual ensayamos respuestas discriminadoras. "Lo distinto", o "los distintos" —sea por elección sexual, por lugar de nacimiento, raza o creencia religiosa, etc.— incomodan en sociedades altamente "normalizadas", advirtiéndose la respuesta de exclusión y escarnio que atenta contra esa convivencia.

Nuestras sociedades contemporáneas estan constituidas por dominaciones múltiples: la dominación sufrida por las mujeres, por las minorías sexuales, por los pobres, por los inmigrantes, por los habitantes de las periferias urbanas, y muchos etcéteras más.

Particularmente preocupante es la discriminación de "género", de la que son víctimas las mujeres, en un mundo pensado por y para los hombres. Las denominadas "Perspectivas de género" constituyen intentos de respuestas elaborados por nuestra disciplina y por las Ciencias Sociales en general, para denunciar el patriarcado y exponer las distintas formas de desigualdad y discriminación contra las mujeres que se nos han naturalizado y pasan habitualmente inadvertidas.

III.- ALGUNAS RESPUESTAS POSIBLES

La SOCIOLOGÍA ha ido aproximando respuestas posibles a los interrogantes que hemos apuntado, las que con fines analíticos y pedagógicos agrupamos en dos grandes bloques muy brevemente expuestos: Teorías del CONSENSO y Teorías del CONFLICTO.

Los dos grupos de teorías ensayan respuestas diferenciadas y en ocasiones opuestas, a las preguntas que en el título anterior mencionamos como interrogantes iniciales, y por consecuencia y de modo coherente también realizan abordajes diferenciados de todas y cada una de las problemáticas de estudio de nuestra disciplina (algunas de las cuales mencionamos en el segundo párrafo del título anterior).

Las Teorías del CONSENSO entienden que las sociedades se desarrollan de manera armónica, equilibrada, y que lo que las caracteriza es la cooperación y la integración.

Emile Durkheim (1858-1917) es uno de los representantes, seguramente el más relevante, de esta corriente consensualista del pensamiento Sociológico, quien acuñó el concepto de "solidaridad" para caracterizar la cohesión social que cada sociedad posee.

Las principales lecturas del pensamiento de Durkheim distinguen como estructurador de este consensualismo que lo caracteriza: a.- el concepto de "conciencia colectiva" como el conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una sociedad, que es independiente de las conciencias individuales y actúa coercitivamente con respecto a ellas, operando de modo homogenizador; b.- la idea de "división social del trabajo", que asigna a las diferencias entre los individuos y sus tareas un efecto de equilibrio y de coexistencia, pues cada uno contribuye con su aporte diferenciado a la vida de toda la comunidad.

Por otro lado, **las Teorías del CONFLICTO, que afirman que el conflicto subyace a la vida social, que es inherente a la sociedad y que promueve su dinámica, transformación y progreso**.

Karl Marx (1818-1883) es el primer exponente de la corriente conflictivista, al analizar que producto de la división de la sociedad en "Clases sociales" antagónicas se despliega una "lucha de clases" que resulta el motor de la historia.

Para este pensador la división del trabajo social acarrea competencia y disputas que sólo desde posiciones ingenuas es posible analizar como equilibradas. Los diferentes intereses en realidad producen contradicciones y confrontación, y esas confrontaciones ponen a la sociedad en movimiento.

Los "conflictivistas" —que a partir de Marx son muchos y muy diversos— ponen énfasis en las disputas de intereses, en las tensiones sociales que se advierten entre los grupos sociales dominantes y los grupos menos favorecidos, y en las cuestiones referidas al poder, a las desigualdades, y a las luchas sociales.

De este modo, los conflictos sociales, lejos de considerarse como anómalos o excepcionales como lo hacen las corrientes consensualistas, se los entiende como inherentes a la sociedad y promotores del cambio social. Efectivamente, las divergencias entre los grupos sociales se van resolviendo con la transformación de los estados de cosas precedentes que las originaron.

Los pensadores más actuales de la corriente conflictivista amplían la idea del conflicto originado exclusivamente en la lucha de clases al estilo marxista ortodoxo, para referirse a la multiplicidad de conflictos que constituyen a las sociedades actuales (profesionales, laborales, políticos, familiares, de género, etc.) y cumplen análoga función al derivar las acciones sociales de los grupos que los encarnan —a corto o más largo plazo— en transformaciones sociales.

IV.- EL NACIMIENTO DE LA SOCIOLOGÍA

Durante el siglo XVI el crecimiento demográfico y la expansión comercial Europea provocaron profundos cambios sociales, económicos y políticos: la reforma protestante dividió a la iglesia y las plazas fortificadas fueron gradualmente reemplazadas por ciudades comunicadas entre sí por mercaderes cuya actividad, el intercambio mercantil, fomentó la aparición de un agregado mayor: la sociedad.

Este asentamiento de los mercaderes en la ciudades -burgos- dieron nacimiento a una nueva figura, el burgués, naciendo lo que ha dado en llamarse "mercantilismo", permitiendo la circulación de conocimientos, aportando a construir el concepto de

universalidad y a regularizar la medición del tiempo, requisito primordial para la expansión ultramarina.

El quiebre de la sociedad feudal significó de algún modo el cuestionamiento a la iglesia y sus dogmas, mientras que el avance de la ciencia brindó respuestas alternativas a las supra empíricas.

Los pensadores de la Ilustración, cuyos exponentes principales fueron franceses e ingleses, destruyeron las bases ideológicas del sistema feudal, a la par que la burguesía reemplazó a la nobleza como clase dominante. Una característica central de estos tiempos iniciales es la expansión de la pobreza.

Estos cambios fueron esencialmente impulsados por la revolución industrial, que potenció la productividad mediante avances tecnológicos y nuevas técnicas que modificaron los patrones de producción, de trabajo y de vida.

El protagonista de los tiempos que describimos fue el crecimiento urbano y la subordinación económica y política del campo a la ciudad, y con ello una sustancial modificación de las formas de convivencia y hábitos de vida de las personas.

Este contexto histórico caracterizado por la aparición de nuevos conflictos sociales provocados por la urbanización y la pérdida de referencias, condujo a los intelectuales a buscar respuestas científicas, dado que el pensamiento religioso y/o filosófico parecía haber agotado su capacidad de respuesta: estaba constituyéndose esta disciplina llamada SOCIOLOGÍA.

Algunos de los precursores y fundadores de la SOCIOLOGÍA:

Saint-Simón es quien aborda primeramente los desórdenes provocados por el capitalismo, sosteniendo que la sociedad es una unidad entre el aparato de producción y las ideas que ella contiene y desarrolla, con este fin, clasifica a la población según su producción material, olvidando los privilegios estamentales y concediéndole el gobierno a los industriales, organizando la sociedad en función de sus actividades; también sistematiza la noción de clase social en cultivadores, fabricantes y negociantes.

Augusto Comte intenta fundar lo que llama "Física social", es decir una ciencia de la sociedad basada en el modelo utilizado por la física (qué en ese entonces era la ciencia más desarrollada), centrándose en las leyes (captación de regularidades), causas, efectos y fuerzas operantes, principios todos que concuerdan con el patrón cuantificable impuesto por la burguesía. Para esta concepción los desórdenes eran simples desajustes que se solucionarían al conocerse las causas y leyes de los fenómenos.

Emile Durkheim, consagró a la SOCIOLOGÍA como disciplina universitaria sumando la estadística al modelo fisiológico. Esta tendencia cuantificadora ya había sido instaurada en las tareas gubernamentales para controlar la población, y a partir de ese momento constituyó el eje de estudio y producción de las ciencias sociales y especialmente de esta nueva disciplina. Para Durkheim la sociedad es significativa en si misma, pero las instituciones e individuos no son indispensables, dado que si una institución desaparece es porque ya no cumple sus funciones vitales, mientras que en los individuos la desaparición de alguno de ellos es irrelevante si no influye en el número total de habitantes.

Al desarrollar la herramienta estadística para el estudio de la sociedad, el modelo de SOCIOLOGÍA que propuso puede definirse "como saber con capacidad de cuantificación y predicción de un fenómeno determinado".

Karl Marx analizó la lógica de la organización social capitalista en tanto modo de producción emergente. Analiza que las personas se vinculan a través de intercambios mercantiles, siendo la mercancía una forma de expresión del producto social que, en este sistema tiende a expandirse, quedando atrapadas por esta forma cada vez más actividades humanas.

Max Weber, ya a principios de los años mil novecientos, construyó una teoría centrada en la acción social del individuo, influenciada por el modelo físico. Este autor desarrolla junto a Sombart la hermenéutica (teoría de la interpretación), pero se diferencia de su coautor porque postula la predictibilidad de la conducta humana en función de su tipificación según modelos ideales. Afirma que la comprensión de las acciones sociales de los individuos nos permiten entender el comportamiento social.

V.- LAS PRETENSIONES DE LA SOCIOLOGÍA

¿Cuáles son las pretensiones de la SOCIOLOGÍA?, ¿qué objetivos persigue?, ¿cuál es su utilidad?.

Uno: antes.

En un texto ya clásico —de 1960 pero traducido al español recién en 1997— Raymond Aron afirmaba que "*La sociología tiene vocación de ser la conciencia de sociedades lo bastante ambiciosas o ingenuas como para entregarse a la observación objetiva y la curiosidad sin barreras*".

Estaba convencido de que nuestra disciplina podría develar los mecanismos profundos del funcionamiento de las sociedades contribuyendo a su comprensión, y con ello constituirse en herramienta útil para su mejoramiento, pues el conocimiento

permitiría a los actores sociales actuar sobre sí mismos, haciéndolos más concientes, más libres, y —¿por qué no?— más felices.

Sin embargo, reconocía que la empresa de conocer la sociedad es ambiciosa por la complejidad de dicha tarea, y deviene ingenua porque junto con ese conocimiento se caen algunas ilusiones; pero en cualquier caso apelaba a una "curiosidad sin barreras" para su desarrollo y tenía frente al mismo una posición del mayor optimismo.

Esta idea había constituído a la SOCIOLOGÍA desde su nacimiento allá por el Siglo XIX. Efectivamente los padres fundadores —Emile Durkheim y Karl Marx, pero incluso sus predecesores Saint Simon y Augusto Comte entre otros— entendieron que esta disciplina aportaría elementos para comprender las sociedades y sus problemas, y con ello devendría herramienta para su mejoramiento, para abordar exitosamente esos problemas y hacer de este mundo uno mejor.

La SOCIOLOGÍA fue concebida entonces como un intento de comprender los cambios ocurridos en las sociedades humanas de los últimos siglos, y particularmente desde la Revolución Industrial y el nacimiento del modo de producción Capitalista hasta nuestros días. La pretensión fue que pueda "describir, explicar y predecir" los fenómenos sociales.

Esta confianza frente al conocimiento social y al desarrollo de nuestra disciplina detectada en aquel período inicial, se enmarca en la propia irrupción del conocimiento denominado "científico" como alternativa a las formas teológicas y metafísicas preexistentes para comprender el mundo.

Efectivamente, en los Siglos XVIII y XIX comenzó a desarrollarse un conocimiento que vino a encontrar sentido y explicación a los fenómenos mediante vinculaciones racionales que eran superadoras de lo sobrenatural, enfrentándose al pensamiento religioso desarrollado dese muchos siglos antes, y a eso se le llamó "ciencia". Esa "ciencia", puesta a comprender y explicar la propia sociedad y los problemas sociales, dio en llamarse SOCIOLOGÍA allá por la segunda mitad de los años mil ochocientos.

Dos: ahora.

En la actualidad y producto de los desarrollos disciplinares de las últimas décadas, el optimismo respecto de ese modo de conocer que llamamos SOCIOLOGÍA quizás es menor, de la mano de la conciencia de las limitaciones del propio

conocimiento científico; sin embargo, es innegable el papel que desempeña en la cultura intelectual moderna y la centralidad que ocupa entre las ciencias sociales.

El Siglo XXI encuentra a nuestra disciplina en un proceso complejo de transformación y avance, que consiste en una permanente tensión entre dos derivas casi opuestas y simultáneas: por un lado la tendencia a una gran especialización de los conocimientos, que divide en innumerables ramas a cada campo disciplinar; y por otro el sentido difuso que van adquiriendo las fronteras disciplinares y la necesidad de abordaje multidisciplinario de los problemas sociales.

De este modo, junto a la creciente diferenciación interna que produce diversidad de Sociologías —Sociología Jurídica, Sociología del Delito, Sociología Rural, Sociología Urbana, etc., etc.—; aparece la necesidad de que los fenómenos y las problemáticas sociales sean estudiadas desde campos disciplinares distintos —por ejemplo, para una comprensión acabada del problema del "desempleo" es necesario recurrir a la Sociología del Trabajo, a la Economía, a la Ciencia Jurídica, a la Ciencia Política, quizás también a la Antropología, entre otras—.

Este desarrollo permite poner en evidencia la paradoja del conocimiento, que indica que cuanto más se conoce, más se advierte la precariedad de esos conocimientos, más queda en evidencia la complejidad de nuestro objeto de estudio —la sociedad, sus relaciones, sus problemáticas—.

Por tanto, una de las pretensiones fundacionales de la SOCIOLOGÍA se debilita: la capacidad de "predicción", de adelantar el futuro desarrollo de los problemas sociales que se le atribuía inicialmente, hoy aparece limitada.

No es que no sea posible efectuar algún tipo de anticipación a lo que vendrá —las "encuestas electorales" por las que se intenta anticipar el sentido del voto de los ciudadanos, aún cuando muchas veces fracasan, son un ejemplo de que cierta prognósis es posible—, sino que esto sólo puede hacerse dentro de ciertos márgenes de probabilidad, entre lo esperable y lo inverosímil.

VI.- CARACTERES DE LA SOCIOLOGÍA

¿Qué caracteriza a la SOCIOLOGÍA?, ¿cuáles son su signos distintivos?, ¿qué la diferencia de otras disciplinas y de otros campos de conocimiento?.

Uno: multiparadigmática.

De acuerdo a lo que venimos diciendo, una característica puede apuntarse como decisiva en la conformación del pensamiento sociológico: su carácter "multiparadigmático".

¿Qué es esto de "mul-ti-pa-ra-dig-má-ti-co"?...

Primero aproximémonos al concepto de "paradigma". Thomas Kuhn en un texto ya clásico (1971) definió el "paradigma", más o menos como el conjunto de supuestos teóricos generales que adoptan los miembros de una comunidad científica, que permiten plantear y encontrar respuesta a los problemas centrales de una disciplina. Constituyen un modelo explicativo que es soporte de los conocimientos que se tienen en un campo disciplinar[2].

Por ejemplo, la teoría de la "fotosíntesis" para explicar el proceso por el cual las plantas producen oxígeno; o la teoría "heliocéntrica" para explicar el universo; constituyen "paradigmas" que se hallan consolidados, en los que los científicos coinciden, y contra los cuales no se admite explicación alguna en contrario.

Sin embargo, cuando se trata de SOCIOLOGÍA, no es posible encontrar UN "paradigma" consensuado e indiscutible. Todos y cada uno de los interrogantes que expusimos antes en el título "*Algunas preguntas iniciales*" admiten múltiples respuestas, pluralidad de explicaciones, diversas formas de comprenderlos.

Por ello decimos que la SOCIOLOGÍA es "multiparadigmática", porque se constituye con una pluralidad de perspectivas que conviven y compiten en su intento de dar respuesta a los interrogantes disciplinares —por lo pronto, las teorías del "consenso" y del "conflicto"—

Por ejemplo, en el título "*Algunas respuestas posibles*" expusimos dos grandes grupos de teorías, opuestas, contradictorias, que intentan resolver los interrogantes de nuestra disciplina: si nos preguntamos ¿Cómo es que los seres humanos vivimos en sociedades?, hay dos grupos de enfoques posibles —que a su vez se bifurcan en otros múltiples—: por un lado las teorías del "consenso" que responden que se trata de equilibrio y acuerdos; y por otro lado las teorías del "conflicto" que afirman que vivimos compitiendo y en disputas permanentes.

Y los estudiosos de nuestra disciplina se dividen en uno y otro lado, y a simple vista uno puede advertir que sería difícil afirmar de modo terminante y sin dudar que una de esas respuestas es correcta y la otra incorrecta.

---

[2] El concepto tiene una complejidad mayor y constituye objeto de críticas y debates aún no saldados. Aquí efectuamos una aproximación imprecisa pero entendemos suficiente para el objeto del presente título.

En definitiva, estamos diciendo que la SOCIOLOGÍA es una disciplina plural, que no existe en ella una teoría hegemónica —como sí ocurre en otras disciplinas, tal como lo señalamos antes—, que abarca muchos paradigmas y que cada uno de ellos descansa en una concepción particular acerca de la índole de lo social. Esa pluralidad debe ser asumida al momento de adentrarse en sus confines.

Dos: un objeto de estudio complejo.

Cuando decimos "objeto de estudio" nos referimos a aquello que la SOCIOLOGÍA estudia, a aquellos múltiples temas de los que se ocupa. Y decimos que ese objeto de estudio es complejo por dos características que vamos a comentar: a.- por un lado, el hecho concreto de que nosotros como estudiosos de la sociología formamos parte de nuestro objeto de estudio —vivimos en esta sociedad que queremos conocer y entender—, esto es de algún modo estudiarnos a nosotros mismos o en todo caso estudiar problemáticas que nos involucran fuertemente; b.- por otro lado la circunstancia de que todo lo referido a la sociedad y sus problemáticas nunca es como aparece a primera vista.

Vamos a explicarnos:

a.- En primer lugar, resaltamos una característica muy particular que la SOCIOLOGÍA comparte con otras Ciencias Sociales y sobre todo con el Derecho, que aporta sustancialmente a esa complejidad de la que hablamos, cual es el hecho de que su objeto de estudio —la sociedad y los problemas sociales— comprende, incluye, a quienes la estudiamos. Esto es, que las personas que estudiamos sociología y los temas sociológicos, formamos parte de esos temas, estamos incluidos en ellos.

Vivimos, trabajamos, nos socializamos, en sociedad; formamos parte de estas sociedades que estudiamos; somos actores de la sociedad que constituye nuestro objeto de estudio. Cuando estudiamos las desigualdades sociales, o las instituciones sociales, o el Derecho —por enunciar sólo algunos ejemplos—, se trata de problemáticas que nos atraviesan, de desigualdades que no nos son ajenas, de instituciones de las que participamos, y de un Derecho que también regula nuestras propias conductas.

Nuestro abordaje de los hechos sociales se caracteriza por la proximidad que tenemos con ellos, y es determinado por nuestras representaciones sociales, por nuestras convicciones y creencias. Se trata de la familiaridad que tenemos con el universo social que es el objeto de estudio de la SOCIOLOGÍA, que hace que las interpretaciones de la

vida social y los puntos de vista que tenemos quienes participamos de ella, obedezcan a las posiciones sociales que ocupamos y a nuestros intereses.

Por ello decimos que la SOCIOLOGÍA es una disciplina de "Alta Pertinencia" —porque la relación entre el sujeto cognoscente y el objeto de estudio es muy estrecha—. En contraposición con ello, los objetos de estudio de las Ciencias Físicas, o de las Ciencias Naturales —por ejemplo, el proceso por el cual las plantas producen oxígeno, o los movimientos de los planetas y el universo— no requieren del consenso o la voluntad humana para su producción —por ello se las clasifica como de "Baja Pertinencia"—.

Esta característica sin dudas le imprime dificultad al pensamiento sociológico, complejizando su desarrollo y nuestro acercamiento al mismo.

b.- En segundo lugar, cuando decimos que "todo lo referido a la sociedad y sus problemáticas nunca es como aparece a primera vista", estamos diciendo que las explicaciones de los fenómenos sociales siempre estan ocultas, confusas, subyaciendo a los mismos, no expuestas ni fácilmente visibles. Estamos diciendo que lo que se ve de los fenómenos sociales es su superficie, y no sus más profundas características. Estamos diciendo que la sociedad y sus problemáticas no constituyen un objeto de estudio transparente, fácilmente comprensible[3].

La sociedad, los sujetos, sus conductas, y principalmente las relaciones entre los sujetos, son un fenómeno intrincado, enmarañado, constituido por una urdiembre de determinaciones muy elaboradas, que requiere de mucha profundización y estudio para su comprensión.

Dice Francois Dubet (2012) "*...hay que dudar de la evidencia de los hechos...*" y coincide en que "*… la sociología se vuelve así una constante faena de desnaturalización de lo social…*" que exhibe lo que se ignoraba, que muestra mecanismos ocultos, que devela la realidad social.

En consecuencia, el pensamiento sociológico a partir de este presupuesto, se complejiza, constituye herramientas de análisis muy elaboradas, recurre a sofisticadas teorías y métodos que toman distancia de la interpretación espontánea de la vida social, que intentan superar los lugares comunes de análisis de los fenómenos sociales.

[3] Pierre Bourdieu habla de "ilusión de transparencia" para referirse a que las personas solemos creer que la realidad social es la que aparece a primera vista.

Las indagaciones de la SOCIOLOGÍA conllevan mucho más que simple opinión, implican categorías discutibles pero rigurosamente construidas, involucran un corpus de conocimientos abundante y enmarañado, que se halla a disposición y que es necesario recorrer.

VII.- ¿Y EL DERECHO?

Existe una rama de la SOCIOLOGÍA que se ocupa especialmente de ese fenómeno llamado "Derecho", que intenta comprender cuál es el papel que cumple el Derecho en las sociedades, cuál es su sentido, su alcance y limitaciones: la SOCIOLOGÍA JURÍDICA.

Y también existe una rama del DERECHO que intenta comprender lo jurídico en el contexto de la sociedad en que se desenvuelve, abriendo el estudio del Derecho hacia las relaciones sociales, económicas y políticas que lo constituyen: la SOCIOLOGÍA JURÍDICA.

Por ello apuntamos este carácter particular de la SOCIOLOGÍA JURÍDICA, que consiste en ser rama de ambos campos disciplinares: el de la SOCIOLOGÍA y el del DERECHO —es el caso extraño de una especialización multidisciplinar—.[4]

¿Cuál es la relación entre orden social y orden jurídico?, ¿cómo se condicionan mutuamente?, ¿cómo debe analizarse la eficacia y la eficiencia del Derecho?, ¿cuán relevantes son estos aspectos?, son algunos de los interrogantes que se despliegan a partir de un eje central: la idea de superar la visión del Derecho limitada a la ley, o dicho de otro modo, la idea de que el Derecho es bastante más que la ley, y que por tanto es necesario tener presente en su análisis múltiples aspectos contextuales —sociales, económicos, históricos, políticos, etc.—.

La SOCIOLOGÍA JURÍDICA parte de una crítica a los enfoques del Derecho que lo identifican con las normas, que lo estudian sólo en sus categorías internas y sin referencia al marco social en que se desenvuelve. Nuestra disciplina intenta la comprensión del Derecho como formando parte de una totalidad social, dentro de la cual —y sólo dentro de la cual— aparece como materia significante.

---

[4] La cuestión referida al campo disciplinar al que corresponde la SOCIOLOGÍA JURÍDICA —si al de la SOCIOLOGÍA o al de DERECHO— es un debate en el que aún no existen mayores acuerdos (desde nuestro punto de vista, tal como lo hemos dicho, corresponde a ambos), pero es necesario decir que la SOCIOLOGÍA JURÍDICA se ha desarrollado históricamente como preocupación esencial de los pensadores del Derecho. Además, se trata de una asignatura de la carrera de abogacía —también debe tenerse presente que desde hace ya unos años existe un posgrado en SOCIOLOGÍA JURÍDICA en nuestra Facultad, de la mayor relevancia—, y también sirve como dato considerar que la tan prestigiosa *Sociedad Argentina de Sociología Jurídica* está mayoritariamente constituida por abogados y especialistas del campo del Derecho (si bien, por supuesto, también hay sociólogos que participan en ella).

"El Derecho como una práctica social específica requiere tener presente en su consideración la historicidad del mismo, sus aspectos ideológicos, la cuestión relativa al poder, a la violencia, a su esencial papel constituyente, y especialmente a sus condiciones de producción y reproducción, entre muchos otros tópicos." (Orler, 2008).

Agregando interrogantes a los de De Souza Santos, expuestos en el título "Algunas preguntas iniciales", nos preguntamos: ¿Si el Derecho tiene por objetivo —o debería tener— realizar justicia; si las instituciones jurídicas —jueces, tribunales, defensorías, etc.— estan previstas para la realización concreta del valor justicia para todos los ciudadanos; cómo es que luego de siglos de desarrollo del orden jurídico —en cualquiera de sus variantes y matices— seguimos viviendo en sociedades tan injustas?... (ya tendremos oportunidad de discutir largamente este tópico en el curso).

VIII.- FINAL (por ahora)

Cornelius Castoriadis (1975) apunta, a modo de crítica, dos errores de nuestra sociedad y nuestra democracia: 1.- han dejado de cuestionarse a sí mismas, y en un mundo tan cambiante el cuestionamiento de los rumbos es absolutamente imprescindible; 2.- piensan el mundo como algo inerte y dado, imposible de cambiar, lo cual deviene en debilidad humana para promover los cambios. Castoriadis afirma que la SOCIOLOGÍA está llamada a aportar algo para enmendar esos errores.

Los intelectuales que más han enriquecido nuestra disciplina continuando la tarea de los autores fundadores y clásicos[5] —desde Gramsci hasta Bauman, pasando por Guiddens, De Souza Santos, Dubet, Gouldner, Beauvoir, Bourdieu, Mills, Foucault, Walby, Griffin, Marí, Goffman, Nisbet, Zeitlin, Butler, Kuhn, Cerroni, Arendt, Cassirer, Castel, Deleuze, Touraine, Aron, Lahire, Morin, Mariátegui, Segato, Correas, Sarlo, Horkheimer, Fitzpatrick, Gonzalez Casanova, Castoriadis, Adorno, entre muchos otros, algunos de los cuales seleccionamos para trabajar en este curso— coinciden, más o menos, en una premisa que surge de texto de Karl Marx "*Tesis sobre Feuberbach*" [6], que muy suscintamente expresada, advierte que el intento de comprender el mundo es insuficiente, pues de lo que se trata es de transformarlo.

Por nuestra parte, entendemos que lo mejor de las Ciencias Sociales en general y de la SOCIOLOGÍA en particular, sucede al momento en que quienes nos acercamos a

---

[5] En SOCIOLOGÍA se reconoce como fundadores a Karl Marx y Emile Durkheim, siendo clásicos además Max Weber y Talcot Parsons.

[6] Las "Tesis sobre Feuerbach" fueron presentadas por Engels como "…*una nueva visión del mundo*…" y hasta hoy dan lugar a innumerables interpretaciones y debates. Estan incluídas en "*Ludwing Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*", 1962, de Federico Engels, Instituto de Marxismo-leninismo, Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú

ellas, decidimos asumir una actitud crítica frente al mundo existente, con la esperanza de transformarlo para hacerlo mejor.

Ello, además, como propone Bauman (2015) cuando se refiere al tipo de SOCIOLOGÍA que eligió y que con esfuerzo intenta practicar: "…*una sociología dirigida a los actores del teatro de la vida antes que a sus guionistas y directores*…".

Bibliografía

1. Aron Raymond, 1997, "*Ciencia y conciencia de la sociedad*", Estudios Políticos, Fondo de Cultura Económica, México DF.
2. Bauman Zygmunt, 2015, *"¿Para qué sirve realmente… un sociólogo?*, Paidós, Buenos Aires.
3. Castoriadis Cornelius, 1975, "*La institución imaginaria de la sociedad*", Tusquets Editores, Madrid.
4. Cerroni Humberto, 1975, "*Marx y el derecho moderno*", Grijalbo, México DF.
5. Cioran Emil, 1988, "*Historia y utopía",* Tusquet, Barcelona.
6. Correas Oscar, Melgarito Alma, y Sandoval Cervantes Daniel, 2014, "*Criminalización de la protesta social y uso alternativo del Derecho*", Ediciones Coyoacán, México DF.
7. De Sousa Santos Boaventura, 2009, "*Sociología Jurídica Crítica*", Ilsa (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos), Colombia, Bogotá.
8. Dubet Francois, 2012, "*¿Para qué sirve realmente un sociólogo?",* Editorial Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
9. Giddens Anthony, 2001, "*Sociología*", 4° Edición, Alianza Editorial S.A., Madrid.
10. Gouldner Alvin, 2000, "*La crisis de la sociología occidental*", Amorrortu, Buenos Aires.
11. Horkheimer Max, 1973, "*Teoría Crítica*", Barral Editores, Barcelona.
12. Kuhn Thomas, 1971, "*La estructura de las revoluciones científicas*", Fondo de Cultura Económica, México DF.
13. Marx Karl, 1962, "*Tesis sobre Feuerbach*" en Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana, de Federico Engels, Instituto de Marxismo-leninismo, Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú.
14. Mills Wright, 1986, "*La imaginación sociológica*", 11° Edición, Fondo de Cultura Económica, México DF.
15. Orler José, 2016, "*La articulación docencia-investigación en el campo del Derecho. Un estudio en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y en la Facultad de Derecho de la UBA*", Tesis Doctoral, inédita.
16. 2016, "*Movimientos sociales y Derecho. Entre el fetichismo jurídico y la acción política",* en El Derecho y el Estado. Procesos políticos y constituyentes en América Latina, coordinadores Beatriz Rajland y Mauro Benente, CLACSO y FISYP, Buenos Aires.
17. Orler José y Varela Sebastián, 2008, "*Metodología de la Investigación científica en el campo del Derecho*", EDULP, La Plata.
18. Touraine Alain, 1978, "*Introducción a la sociología*", Ariel, Barcelona.

GUÍA DE LECTURA

1. ¿Cuáles son las preguntas iniciales que se hace la SOCIOLOGÍA?

2. ¿Qué tema, de los muchos que estudia la SOCIOLOGÍA es de tu interés?¿cuál te gustaría estudiar especialmente?

3. ¿Cómo responderías vos las preguntas que se hace Boaventura de Souza Santos?. Armá, con tus palabras, una respuesta breve para cada una de las tres preguntas.

4. ¿Qué son las Teorías del Consenso y las Teorías del Conflicto?

5. ¿Cuál era la pretensión de la SOCIOLOGÍA antes, y cuál es ahora?

6. ¿Cuáles son los caracteres de la SOCIOLOGÍA?. Sólo mencionalos.

7. ¿Qué significa que la SOCIOLOGÍA es "mulitparadigmática"?

8. ¿Por qué decimos que la SOCIOLOGÍA tiene un "objeto de estudio complejo"?

9. ¿Por qué decimos que la SOCIOLOGÍA es una disciplina de "alta pertinencia?

10. ¿Qué es la SOCIOLOGÍA JURÍDICA?

11. Explicá, con tus palabras, la frase final: "*…una sociología dirigida a los actores del teatro de la vida antes que a sus guionistas y directores…".*